

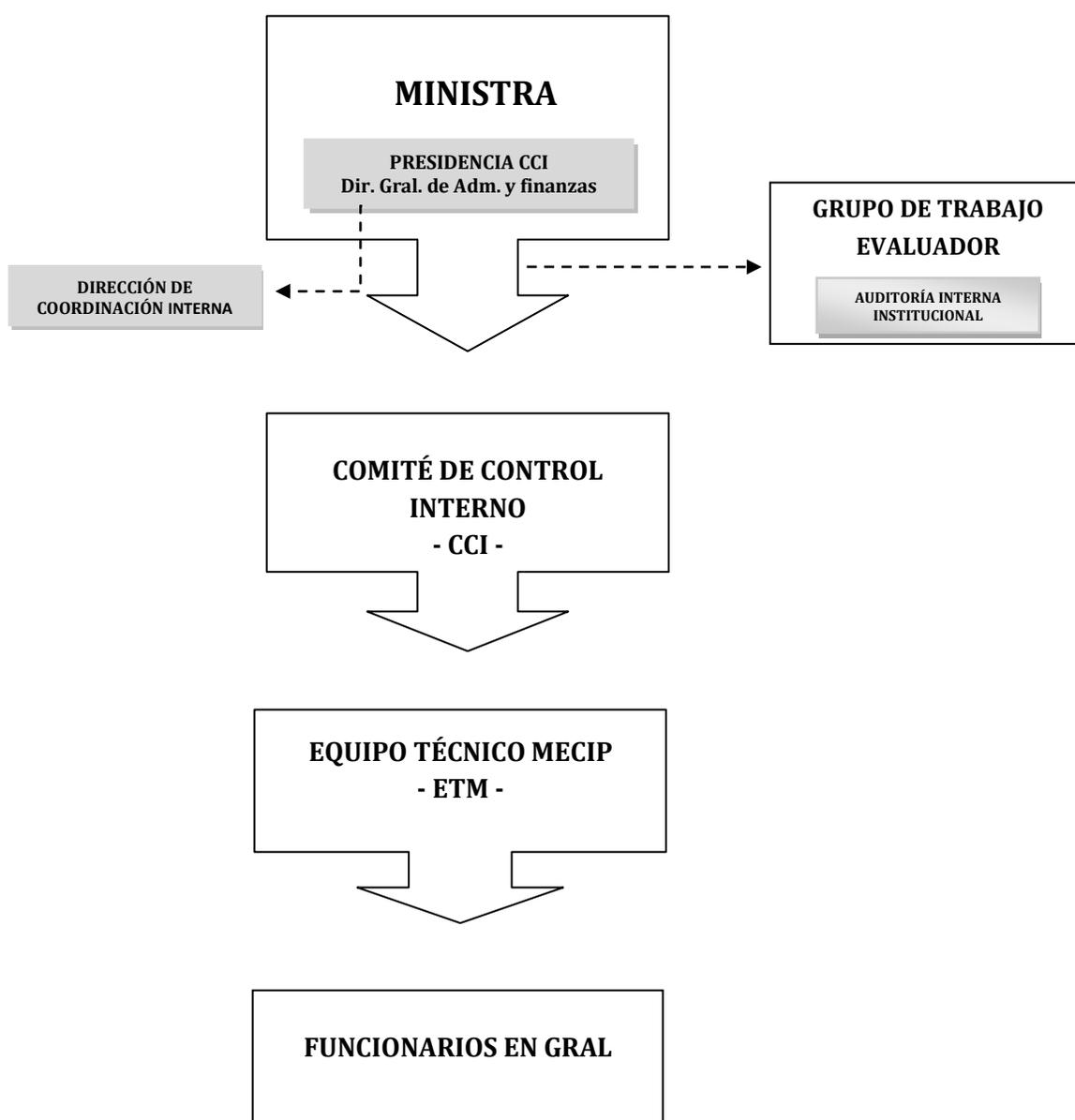


COMPONENTE : AMBIENTE DE CONTROL

REQUISITO : COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN (A.D.)

PRODUCTO :

**ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO -
MTESS Nivel Central**





IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- MTESS Nivel Central -

GRUPOS O EQUIPOS DE TRABAJO

**GRUPO DE TRABAJO DIRECTIVO
COMITÉ DE CONTROL INTERNO
- C.C.I. -**

Res. MTESS Nº 608/2020

**GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO
EQUIPO TÉCNICO MECIP**

- ETM -

Res. MTESS Nº 608/2020

**GRUPO DE TRABAJO
EVALUADOR**

I N T E G R A N T E S

MINISTRA

- Viceministro de Trabajo
- Viceministro de Empleo y Seguridad Social
- Director General de Anticorrupción y Transparencia
- Director General de Administración y Finanzas
- Director General de Planificación
- Directora General de Auditoría Interna

1. Ma. Del Pilar Rodríguez (VMT)
2. Raquel Salinas (VMES)
3. Alba Benítez (DGAF)
4. Josefina Fernández (DGP)
5. Mónica Dick (DGTH)
6. Verónica Campos (DGAJ)
7. Magdonia Eisenhut (SG)
8. Rosa Ríos (DGAI)
9. Fátima González (DTIC's)

Grupo Evaluador

Funcionarios adscriptos a la Dirección General de Auditoría Interna.

F U N C I O N E S

1. Definir las políticas generales y específicas de Control Interno de la Institución.
2. Establecer las directrices y normativas internas para la implementación y/o consolidación del Sistema de Control Interno. – MECIP.
3. Verificar el nivel de avance y efectividad del Sistema de Control Interno en base a los Informes de la A.I, la A.G.P.E y la C.G.R.
4. Definir las directrices para la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional.
5. Presentar sugerencias al Proyecto del Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna.

1. Elaborar un reglamento operativo para su funcionamiento conforme a la Norma de Requisitos Mínimos - NRM.
2. Garantizar la asistencia técnica requerida para la implementación y/o consolidación del SCI.
3. Elaborar un plan anual de trabajo para la gestión del SCI, y asegurar su cumplimiento.
4. Informar de su gestión al Comité de Control Interno y/o Directivos de Macroproceso.

1. Diseño de métodos y procedimientos de control a los procesos de evaluación independiente.
2. Asesorar a los directivos en la implementación y/o consolidación del Sistema de Control Interno.
3. Apoyar los procesos de capacitación orientados al control interno.
4. Realizar la evaluación independiente a la implementación del Sistema de Control Interno.